

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de la Cía. SOLMURAL S.A.

En cumplimiento de mi deber como Comisario, me permito presentar el siguiente informe, en donde dejo constancia de todo lo revisado:

La gerencia desempeñada, por el Sr. Ing. Julio González, ha sido realizada en apego a las normas legales y estatutarias de la Compañía .

He realizado un exámen sobre el estado de Situación Financiera de Ideas Solmural S.A. al 31 de diciembre del 2.001, en base a pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras e informaciones reveladas en los estados financieros, incluye también evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de estimaciones importantes efectuadas por la administración general.

En mi opinión los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Solmural S.A. al 31 de Diciembre de 2,001, los resultados de sus observaciones y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, igualmente la administración de la compañía, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

Informo también que los procedimientos de control interno que ha implementado Solmural S.A. son los adecuados.

Para elaborar este informe se me ha dado toda la información que he requerido y se me han dado todas las facilidades del caso.



En virtud de que no he encontrado ningun tipo de observación a favor o en contra de los administradores, sólo me queda confirmar que este informe es verás y ha sido elaborado de acuerdo con las cifras reales que la compañía ha manejado.

Atentamente,


Roy Clarence Dougherty.
Comisario

22 JUL. 2002

